

La ventana de las voces

Consejos prácticos del idioma español y temas conexos

Razas de animales

Los adjetivos o sustantivos que se usan para designar las distintas razas o variedades de animales se escriben con minúscula inicial. Ejemplos: gato siamés, dálmata, pastor alemán, vaca frisona.

De igual modo, se escriben con minúscula las denominaciones de este tipo que proceden de otras lenguas, se hayan adaptado gráficamente o no al español. Ejemplos: un dóberman, un collie, un bulldog, un rottweiler.

En aquellas denominaciones pluriverbales que contienen un topónimo o un nombre propio, este mantiene la mayúscula inicial. Ejemplos: perro sin pelo del Perú, tigre de Bengala, perro de Terranova.

Pero si el nombre propio indicado líneas arriba se independiza y pasa a utilizarse como nombre común designativo de la raza, se escribe con minúscula. Ejemplos: un chihuahua, un terranova.

Fuente: *Ortografía de la lengua española*. Real Academia Española (RAE), 2010.